

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Anuncio de 22 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Huelva, por el que se hace pública resolución de modificación de características de la concesión de aguas públicas superficiales y reutilizadas en los términos municipales de Sanlúcar de Gadiana y Villanueva de los Castillejos (Huelva). (PP. 523/2021).*

Resolución de 1 de febrero de 2021, de modificación de características de la concesión otorgada a la Comunidad de Regantes Andévalo Pedro Arco desde el Sistema General de Explotación Andévalo-Chanza-Piedras y aguas regeneradas, tramitada bajo referencia 2015MOD000781HU (Ref. Local: 25118), y formulada por la Comunidad de Regantes Pedro Arco, para riego, usos industriales y ganaderos, en los términos municipales de Sanlúcar de Gadiana y Villanueva de los Castillejos (Huelva).

El contenido íntegro de la resolución se publicará en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.  
([www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica))

Huelva, 22 de febrero de 2021.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.